

Acta 37: En la ciudad de Punta del Este, el día 11 de diciembre de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 30, siendo la hora 16,40 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 37/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Florencia Sáder, Julio Pérez y Omar Maresca y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Nelson Echeto, M^a del Huerto Casañas y M^a Sara Baroffio.

El Sr. Lemos comunicó que le era imposible concurrir a la sesión de hoy.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobar el acta 36/19 del día 4 de diciembre de 2019.

Moción: Aprobar el acta 36/19 del día 4 de diciembre de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Adjudicar el llamado a Audio Luces y Maestro de Ceremonias en Plaza Artigas, se lee el acta labrada por el encargado de Feria Sr. Mauro Gallo luego de haber realizado la prueba de sonido, como se había solicitado en la sesión anterior, en la misma estaba presente el Sr. Martín Cuello sonidista de la Orquesta Departamental quien dijo que el producto se ajustaba a lo solicitado. La propuesta N°3 de la Sra. Walkiria Raquel Reboledo es por un monto total de \$188.860(pesos uruguayos ciento ochenta y ocho mil ochocientos sesenta) por 95 días, según detalle, desde el 13 de diciembre al 30 11 día del 2 al 31 de enero, 29 días de febrero, marzo 13 días, y 1 al 12 de abril. Se le solicitara certificado de buena conducta de las personas que participaran de la propuesta.

Moción: Adjudicar el llamado a audio y luces de la Plaza Artigas a la propuesta N°3 Walkiria Raquel Reboledo por el termino de 95 días por un monto total de \$188.860(pesos uruguayos ciento ochenta y ocho mil ochocientos sesenta). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Fechas próximas Sesiones del Concejo, se explicó el procedimiento que deben seguir aquellos Concejales vayan a postularse como candidatos para las próximas elecciones departamentales, los cuales deben renunciar antes del 15/2/20.

Moción: Las fechas propuestas para las próximas sesiones serán los días 18/12, 15/1, 5 y 19/2 todas a las 13,30. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Coordinar día y hora para reunión por Compromiso de Gestión con Descentralización.

Moción: Se coordina para el día martes 17/1 a las 12 hs en el local de Gorlero y 19. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde recuerda el reconocimiento que se realizará a los surferos Desseno y Madrid el día de hoy el mismo será antes de iniciar la Audiencia.

Se lee nota enviada por la Dirección Nacional de Bomberos en la que solicitan, como todos los años, la colaboración de este Municipio para los almuerzos y cenas de los 3 funcionario que cumplirá funciones en el destacamento temporal ubicado en el local del Tanque de OSE, desde el 1/1 al 29/2.

Moción: Colaborar con 180 almuerzos y 180 cenas para los 3 funcionario que cumplirá funciones en el destacamento temporal ubicado en el local del Tanque de OSE, desde el 1/1 al 29/2. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Alquiler de la cantina del Club Ituzaingó la cual será usada por el CAIV. El costo por enero y parte de febrero es de \$50.000(pesos uruguayos cincuenta mil)

Moción: Colaborar con el Club Ituzaingó con la suma de \$50.000(pesos uruguayos cincuenta mil) **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Sr. Gonzales en la que solicita colocar mesas y sillas frente a su local THE BAR ubicado en Bvar. Artigas y Pedragosa Sierra

Moción: Autorizar en carácter precario y revocable la colocación de mesas y sillas frente al local THE BAR, ajustándose con la normativa de ruidos molestos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota de la Sra. Anacarla Fernández, profesora de tango quien presenta 2 propuestas Propuesta A: Acceso libre de interesados. Con un costo de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) mensuales a cargo de este Municipio. Propuesta B: Con costo de \$ 300(pesos uruguayos trescientos) por clase o \$ 1.000(pesos uruguayos un mil) por 4 clases a cargo de los interesados. Todos en espacio Gorlero.

Moción: Se acepta la propuesta B, en la que los gastos de traslado, audio y difusión corren por cuenta de la interesada por medio de la contribución de cada alumno. Inicio 2da quincena de diciembre duración un trimestre clases de 1,30 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Concejal Sr. Echeto lee la nota presentada por el coordinador de la Plaza Artigas en la que los artesanos, solicitan, como todos los años, el beneficio de un 50% del pago anual por el uso de los stands.

Moción: Se autoriza el beneficio de un 50% del pago anual por el uso de los stands, como todos los años. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por la actividad "La Travesía de Aquaprana" el día 27/12 a las 10hs en Pda. 3, solicitando sea Declarada de Interés Municipal.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad "La Travesía de Aquaprana" el día 27/12 a las 10hs en Pda. 3. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se continúa con la lectura del programa de ciclos de charlas de Editorial Planeta que serán de acuerdo a: Enero y febrero todos los jueves, en el local del Venetian. Diciembre 21 en Plaza Artigas y enero 10 y 30 en el local de Espacio Gorlero, Salón Benito Stern. Para lo que se colaborará con 44 comidas correspondientes a 4 comidas por día de charla.

Moción: Autorizar el gasto de las 44 comidas para las charlas de Editorial Planeta. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Concejal Sra. Clavijo comenta sobre la charla del día 14/3 para la cual se gestionará el VENETIAN.

Las Concejales Sras. Baroffio y Sáder comentan sobre las charlas de la Librería El Virrey, de las cuales traerán los detalles la próxima sesión.

Prosigue la Concejal Sra. Clavijo comentando sobre la necesidad de colocar una pantalla en el Espacio Gorlero para conocer las actividades que allí se realizan.

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por Cantegril Country Club en la que solicitan Declarar de Interés Municipal la actividad Punta Jump que se realiza el 12/1.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad Punta Jump que se realiza el 12/1 en el Cantegril Country Club. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

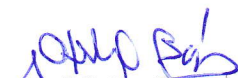
Expediente 2019-88-01-20138, solicitud de GRIN Empresa de Movilidad en monopatines eléctricos y quieren hacer un plan piloto en Punta del Este.

Moción: Este Municipio no cuenta con los medios técnicos para expedirse al respecto. Pase a Tránsito para su informe. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Concejal Sr. Maresca comenta sobre la situación del a placa de la memoria ubicada en la Calle 32, a la cual le han colocado encima un banco del ornato público, solicita que se vea de retirarlo para que se pueda observar la placa.

Prosigue solicitando el apoyo del Municipio con protectores solares para la actividad que se hace todos los años en la playa para concientizar sobre la explotación de niños, niñas y adolescentes, además de un local que podría ser la Liga de Fomento o el Liceo, para hacer la actividad final de la campaña. Comenta que traerá la nota de solicitud oficial en la próxima sesión.

Siendo las 18,00 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez

Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm


Andrés Jafif
Alcalde